



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
 URBANO SUSTENTABLE
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	0598	No de Expediente:	DGDTUSN 23-0334
Fecha de Autorización:	16	06	2023
	DIA	MES	AÑO

VIGENCIA DE:	16 DE JUNIO DE 2023	A	16 DE DICIEMBRE DE 2023
--------------	----------------------------	----------	--------------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO:	
NOMBRE:	CANCUN CASAS CARIBE S. DE R.L. DE C.V.

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
			TULUM
DOMICILIO:			MUNICIPIO:
			TULUM, Q. ROO

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA		34.01	BARDA PERIMETRAL CON 2.20 METROS DE ALTURA
PISCINA		18.09	AREA DE PISCINAS A 2 DEPARTAMENTOS EN PLANTA BAJA. AREA DE PISCINA COMUN
PLANTA BAJA		118.44	ACCESO, AREA DE LOUNGE, AREA DE ESTAR, CUBO DE ESCALERAS. 2 DEPARTAMENTOS CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS CADA UNO: ACCESO, AREA DE ESTAR, COMEDOR, COCINA Y 1 RECAMARA CON BAÑO. CUENTA CON 6 CANTONES DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL		113.85	2 DEPARTAMENTOS CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS CADA UNO: ACCESO, AREA DE ESTAR, COMEDOR, COCINA Y 1 RECAMARA CON BAÑO. PASILLOS Y CUBOS DE ESCALERAS.
2.NIVEL		113.85	2 DEPARTAMENTOS CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS CADA UNO: ACCESO, AREA DE ESTAR, COMEDOR, COCINA Y 1 RECAMARA CON BAÑO. PASILLOS Y CUBOS DE ESCALERAS.
3.NIVEL		113.85	2 DEPARTAMENTOS CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS CADA UNO: ACCESO, AREA DE ESTAR, COMEDOR, COCINA Y 1 RECAMARA CON BAÑO. PASILLOS.
4.NIVEL		6.90	CUBO DE ESCALERAS.
SUP. TOTAL (M ²)	484.98		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 300.00 M ²

NORMAS			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030 APROBADO EN PERIODO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EN ABRIL DEL 2008.			
H3 (UNIDAD HABITACIONAL PLURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO (C.O.S)	0.4	SUPERFICIE MINIMA DEL TERRENO (M ²)	270.00
COEFICIENTE DE UTILIZACION DE SUELO (C.U.S)	1.10	NIVELES:	3.00
DENSIDAD	V/HA	ALTURA	METROS: 12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	
SANCION:	
TOTAL:	

OBSERVACIONES:

*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREDEDOR A LA SANCION CORRESPONDIENTE.

 ING. VICTOR ALEJANDRO CAUICH CHACON PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: PRO-FU-IN-12	 ING. CARLOS MARIO SALAS DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE	 ING. LORENZO BERNABÉ MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
--	---	--

VER CONJUNTO EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA: